

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1	
	NIT. 900145581-5	

INFORME DE SUPERVISIÓN**CERTIFICA:**

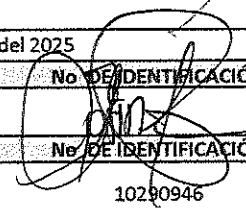
Contrato de prestación de servicio ☒	Orden de compra ☐	N° 325
Orden Suministros ☐	Contrato ☐	
FECHA:	23 DE JULIO 2025	
TÉRMINO:	ENTRE EL 23 DE JULIO HASTA 22 DE DICIEMBRE 2025	
ACTA UNO:	1	
VALOR INICIAL DEL ACTA:		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 17.500.000	
VALOR TOTAL:	\$ 17.500.000	
OBJETO:	Contratar la prestación de servicio profesional en el area de salud para apoyar el proceso de coordinacion, ejecucion, seguimiento , gestion documental y evaluacion del plan de intervenciones colectivas PsPIC de municipio de Silvia.	
FORMA DE PAGO	La ESE Centro 1 pagará al CONTRATISTA por la prestación del servicio la suma de Diecisiete millones quinientos mil pesos MCTE (\$17.500.000) , las cuales deberá contar con evidencia de presentación ante la secretaría de salud municipal, para revisión y validación de la misma, previa aprobación por parte del coordinador operativo y supervisión presentación de la afiliación y pago al sistema general de seguridad social en salud (Salud, ARL y pensión), el cual deberá ser mensualizado del valor total del contrato. Informe de Supervisión suscrito por quien ejerce el control y vigilancia del contrato a suscribirse, informe de actividades suscrito por el contratista cual debe contener los soportes de ejecución de las actividades contratadas y el lleno de los requisitos legales y fiscales, lo anterior deberá radicarse en la entidad dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio y ser cargado en la plataforma Secop II en los documentos de ejecución del contrato. A la orden de pago se le realizarán los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagará mediante los trámites administrativos establecidos por la E.S.E. CENTRO 1. La Empresa Social del Estado Centro 1 E.S.E se reserva el derecho de descontar del valor facturado por el CONTRATISTA, el valor correspondiente a las actividades en relación con las	
MODIFICACIONES A LA FORMA DE PAGO		

Que la señora **ELIANA OROZCO HURTADO** . con NIT y/o cedula de ciudadanía número 1061712998 de POPAYÁN, ha cumplido a cabalidad las obligaciones consignadas en el contrato No. **325 de 23 DE JULIO del 2025**, con disponibilidad presupuestal **202510472 del 02 de julio de 2025**, registro presupuesta 202520670 del 18 de julio del 2025, codigo presupuestal **24502090293193** remuneración por Otros Servicios Sanitarios n.c.p-PIC, ha presentado los documentos: informe de actividades, documento soporte a factura No **DSE-0706/30 de octubre del 2025** y planilla No **9491848316 y 9492799582** equivalentes al pago de la seguridad social integral correspondiente al mes de septiembre y octubre **del 2025**, por lo que verificado el cumplimiento, se puede continuar con el tramite para el pago de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$3.500.000.)**, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de Septiembre a 21 de octubre 2025, con un cumplimiento del **20%** de las actividades proyectadas en el contrato.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	\$ 17.500.000
Valor adicional No. 1	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 17.500.000
Valor ejecutado	\$ 10.500.000
Valor pagado fecha	\$ 7.000.000
Valor a pagar	\$ 3.500.000
Valor pendiente por ejecutar	\$ 7.000.000
Liberación (anulación)	0,00

NOTA DE LIBERACIÓN ANULACIÓN

8	Desarrollar un foro educativo sobre zoonosis, tenencia responsable y bienestar animal, con la participación de profesionales en salud pública, médicos veterinarios, representantes de entidades gubernamentales, colectivo animalista y comunidad en general, en el marco del desarrollo de la feria 360. Difusión de la iniciativa a través de medios digitales, redes sociales y emisoras comunitarias, promoviendo la adopción responsable y la vacunación de mascotas.	1. Acta de articulación con los representantes del componente educativo de la feria 360 y el colectivo animalista del municipio 2. Certificados de participación a los asistentes en el foro. 3. Refrigerios saludables para los asistentes al foro. 4. 50 afiches con información sobre ZOONOSIS, tenencia responsable de animales domésticos y la promoción del bienestar animal. 5. Listados de asistencia, registros fotográficos y audiovisuales de la actividad.	5	5	100%
9	Desarrollar una estrategia de educación mediante un conversatorio comunitario sobre prevención del Cáncer de Mama y Cáncer de Cuello Uterino con un mínimo de 60 participantes, articulado con la Casa de la Mujer, la Mesa de Diversidad de Género, entidades de salud como estrategia de información en salud se debe organizar y ejecutar una carrera 5K y 8k simbólica en el marco del mes rosa 19 de octubre, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de mama. Difusión de la iniciativa a través de medios digitales, redes sociales y emisoras comunitarias	Certificados de participación a los asistentes del conversatorio 2. Entrega de material educativo a mínimo 300 participantes de la estrategia de información en salud 3. 50 pendones sobre prevención del Cáncer de Mama y Cáncer de Cuello Uterino para entregar a instituciones educativas y territoriales 4. Link de inscripción, listados de asistencia, base de datos de los participantes, registros fotográficos y audiovisuales	4	2	50%
10	Desarrollo de un foro comunitario con mínimo 50 participantes sobre los riesgos del uso de pólvora, dirigido a padres de familia, menores de edad y comunidad en general, con la participación de profesionales en salud, cuerpos de emergencia y autoridades locales. Campaña de sensibilización con material informativo en instituciones educativas y en espacios públicos, en coordinación con la Policía Nacional y Bomberos, para advertir sobre los peligros de la manipulación de pólvora y las consecuencias. Difusión de la iniciativa a través de medios digitales, redes sociales y emisoras comunitarias, promoviendo un fin de año seguro sin pólvora	1. Entrega de material educativo a la comunidad sobre prevención de quemaduras por pólvora. 2. Certificados de participación para asistentes al foro. 3. Instalación de 100 afiches con mensajes de prevención en locales comerciales. 4. Listados de asistencia, registros fotográficos y audiovisuales de las actividades.	4	0	0%
Por lo anterior se expide y firma en Piendamó, el día 24 de octubre del 2025			50	20	25%
NOMBRE DEL SUPERVISOR			No DE IDENTIFICACIÓN		FIRMA
JEFERSSON POTOSI					
NOMBRE DE APOYO A SUPERVISION			No DE IDENTIFICACIÓN		FIRMA
ESNIL GAVIRIA M			10290946		

5	avanzar en la implementación de 1 red comunitaria territorial en salud, con un mínimo de 12 agentes participantes, realizando un mínimo de 4 encuentros. 1. Convocatoria y Sensibilización: Invitar a líderes comunitarios, agentes de salud y población beneficiaria. Explicar el propósito de la reunión y la importancia de la red en la salud comunitaria. 2. Diagnóstico Participativo de la red (cobertura, articulación con actores clave, impacto en la comunidad). Aplicar una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para evaluar la implementación. Recoger experiencias y testimonios de la comunidad sobre el funcionamiento de la red. 3. Taller de Fortalecimiento: Capacitación sobre promoción y prevención en salud. Simulación de casos para evaluar la respuesta de la red ante emergencias comunitarias. Estrategias para mejorar la articulación interinstitucional. 4. Plan de Acción y Seguimiento: Definir plan de acción con compromisos de cada actor para mejorar la implementación de la red. Establecer indicadores de seguimiento (número de personas beneficiadas, actividades desarrolladas, mejoras en accesibilidad a servicios de salud).	1. Informe de convocatoria con descripción del proceso y medios utilizados (anexar, oficios, correos, electrónicos, pantallazos de mensajes vía whatsapp, etc). 2. Informe de diagnóstico con hallazgos clave y análisis FODA, incluyendo testimonios y percepción comunitaria. 3. Material educativo: Diseñado y entregado en el encuentro taller de fortalecimiento, adaptado al enfoque intercultural y comunitario. 4. Registros fotográficos: Evidencia fotográfica y audiovisual de la ejecución de los 4 encuentros. 5. INFORME FINAL Plan de acción detallado: que debe contener descripción de cada temática abordada. Introducción, Objetivos, Metodología, Plan de acción (incluyendo cronograma), Población objeto, Indicadores de impacto, Tabla y gráfica estadística, Análisis cualitativo y cuantitativo de la actividad, con conclusiones y recomendaciones. 6. Realizar tamizajes de RCV y tamizaje de sintomáticos respiratorios a todos los asistentes mayores de 18 años, generar y entregar base de datos.	6	0	0%
6	Desarrollar una estrategia de información en salud sobre la importancia de la vacunación con enfoque intercultural, se debe realizar el Diseño y producción de material educativo en físico y digital con enfoque intercultural (nasa, misak, campesino y urbano). 2. Difusión de información a través de redes sociales, emisoras comunitarias, grupos de WhatsApp y medios impresos. 3. Creación de piezas audiovisuales (videos, cuñas radiales, infografías) para la promoción de las jornadas de vacunación.	1. 100 afiches y 500 cartillas educativas. 2. 100 infografías para publicar en redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok). 3. Certificados de emisión de 4 emisoras comunitarias durante el periodo contratado del PIC 4. Listado de grupos de WhatsApp con numero de informados sobre las jornadas de vacunación.	5	3	60%
7	Desarrollar 2 encuentros de saberes municipales dirigidos por un ginecólogo especialista en la atención de parto intercultural a parteras, médicos tradicionales, pulsadores, personal de salud y actores clave, en el marco de las Mesas Intersectoriales PARE. Intercambio de conocimientos y discusión de casos clínicos para aplicar enfoques diferenciales en la atención del parto.	1. Actas de asistencia de los participantes en los talleres. 2. Material pedagógico utilizado en las capacitaciones. 3. Informe de desarrollo de cada taller con evaluación de conocimientos adquiridos. 4. Registro fotográfico y audiovisual de la actividad. 5. Informe técnico final con análisis cualitativo y cuantitativo del impacto de la capacitación.	5	5	100%



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1
NIT. 900145581-5
INFORME DE SUPERVISIÓN



No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	cantidad	ejecución	%
1	Presentar a la ESE Centro 1 y DLS cronograma consolidado e individual de actividades dentro de los primeros cinco días de cada mes, en cumplimiento del plan de acción para la ejecución del PIC municipal de Silvia 2025.	1. programador diligenciado con las actividades proyectadas para cada mes. 2. pantallazo de envío a correo electrónico a la coordinación. 3. programador firmado y autorizado por coordinación técnica.	5	2	25%
2	Realizar reunión mensual con el equipo operativo PIC y proyectar las necesidades de logística necesaria para la ejecución del contrato interadministrativo del PIC 2025 según la programación mensual de actividades de cada uno de los contratistas y presentarlo de acuerdo a las fechas de solicitud de la ESE Centro 1 y realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las mismas.	1. Documento de necesidades discriminada por dimensión y fecha de necesidad	5	2	40%
3	Continuar y fortalecer la estrategia de inclusión social en el marco de la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), enfocada en la ocupación del tiempo libre y el desarrollo de habilidades funcionales de la población con discapacidad y otras condiciones de vulnerabilidad. Se dará continuidad a los procesos y beneficiarios atendidos en la vigencia anterior, garantizando el seguimiento y la articulación con actores clave. Asimismo, se identificarán y canalizarán nuevos usuarios que requieran acompañamiento, asegurando su acceso a los servicios de rehabilitación y redes de apoyo. Las actividades incluirán espacios recreativos, culturales, deportivos y de formación ocupacional, ajustados a las necesidades y capacidades de la población, con enfoque diferencial e intersectorial para un mínimo de 40 beneficiarios entre personas con discapacidad y sus cuidadores realizando para	1) Informes de seguimiento mensual con los avances. 2. Informe final. Documento que debe contener. Introducción, Objetivos, Metodología, Plan de acción (incluyendo cronograma), Población objeto, Indicadores de impacto, Tabla y gráfica estadística, Análisis y conclusiones. 3. Base de datos de beneficiarios 4. Anexos: Listados de asistencia y registros fotográficos. 5. Realizar tamizajes de RCV y tamizaje de sintomáticos respiratorios a todos los asistentes mayores de 18 años, generar y entregar base de datos.	5	1	20%
4	Desarrollar cinco (5) talleres de cocina dirigidos a los hogares agrupados de los programas de primera infancia adscritos al ICBF, con el propósito de fortalecer la alimentación saludable, prevenir la desnutrición infantil y promover el aprovechamiento de alimentos locales en la dieta de los niños. A través de estos espacios, se busca mejorar la nutrición infantil mediante recetas equilibradas, accesibles y de fácil preparación, rescatando y promoviendo la cocina ancestral y tradicional. Asimismo, se fomentará el uso de productos locales y de temporada como estrategia para garantizar la seguridad alimentaria. Talleres prácticos con madres comunitarias y familias de los hogares agrupados. Demostraciones culinarias con recetas saludables, económicas y adaptadas a la primera infancia. Entrega de material educativo con recetas saludables	1. Actas (5) de concertación con hogares agrupados vinculados. 2. Plan de sesión detallando la metodología aplicada, recetas elaboradas y enfoque nutricional. 2. Registro de asistencia con listado de participantes por taller. 3. Material educativo entregado a los participantes (guías de nutrición o recetas saludables o infografías sobre alimentación infantil.) 4. Evidencias fotográficas y/o audiovisuales de los talleres y las preparaciones realizadas. 5. Certificación de los hogares agrupados vinculados 6. Informe consolidado final: que debe contener. Introducción, Objetivos, Metodología, Plan de acción (incluyendo cronograma), Población objeto, Indicadores de impacto, Tabla y gráfica estadística, Análisis cualitativo y cuantitativo de la actividad, con conclusiones y recomendaciones para futuras estrategias.	6	2	33%

